



DERECHO FINANCIERO II

(Plan 2016)

Clases : Martes y Jueves 16 :00 a 18:00 (4 horas semanales)

Profesor : Dr. Pablo Chalar

Ayudante de cátedra: Dra. Natalia Marziali

Código Horario: 6

Inicio de cursos: 5 de marzo 2024 al 30 de 2024

MARZO

5 marzo - FUNCIONAMIENTO DEL CURSO.-

SISTEMA TRIBUTARIO DEPARTAMENTAL - Generalidades de la potestad tributaria departamental: análisis del artículo 297 de la Constitución. Contribución Inmobiliaria urbana, suburbana y rural. Nociones generales y disposiciones en materia de valuación de bienes inmuebles.

7 marzo - Características de los tributos a que se refiere el art. 297 de la Constitución, en especial patentes de rodados y tasa bromatológica. Su naturaleza jurídico-tributaria y comparación con las soluciones consagradas en el Código Tributario. Multas.

12 y 14 de marzo - SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL - Apreciación general del sistema, su evolución histórica y características actuales. Importancia relativa de los distintos tributos. Impuestos a las Rentas. Noticia histórica. Presentación general del sistema de imposición a las rentas e introducción a los criterios sobre los que está construido (conceptos de fuente, residencia y establecimiento permanente). Comienza IRAE.

19 de marzo - Estudio del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, elementos del hecho generador, sujetos pasivos, exoneraciones, base de cálculo, otras normas. Breve noticia del régimen de precios de transferencia. Comienza IRPF.

21 de marzo- Impuesto a la Renta de las Personas Físicas. Sistema dual. Conceptos comunes a ambas categorías de rentas. Sujeción pasiva (núcleo familiar, entidades en régimen de atribución de rentas).

25 al 29 Semana de Turismo

ABRIL

2 de abril- Rentas de capital: hecho generador, exoneraciones, base de cálculo. Rentas de Trabajo: hecho generador, exoneraciones y base de cálculo. Impuesto a la Renta de los No Residentes. Hecho generador, sujetos pasivos, exoneraciones, base de cálculo.

4 de abril - Impuestos al Consumo. Breve noticia histórica de los impuestos a las ventas y servicios. Estudio particular de los impuestos al Valor Agregado y Específico Interno: elementos del hecho generador, sujetos, exoneraciones, base de cálculo y otras disposiciones.

9 de abril - Sigue IVA. Contribuciones especiales de seguridad social. Caracteres generales, hecho generador, sujetos pasivos y base de cálculo.

11 de abril -- Impuestos al capital. Breve noticia histórica y estudio particular del Impuesto al Patrimonio, elementos del hecho generador, sujetos, exoneraciones, base de cálculo y otras disposiciones.

16 de abril- PRIMER ESCRITO

18 DETERMINACIÓN, PERCEPCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TRIBUTO - Generalidades del Derecho Tributario Formal. Formas de liquidación de los tributos: deber de iniciativa, declaraciones de los sujetos pasivos y determinación administrativa en general.

23 y 25 de abril - Desarrollo de la inspección fiscal: facultades de la administración y deberes de los sujetos pasivos en relación con la inspección. Naturaleza y contenido del acto administrativo de determinación. Determinación sobre base cierta y presunta. Acuerdo entre fisco y contribuyentes

30 de abril - La consulta. Modalidades: con y sin opinión fundada; con y sin petición. Repetición de tributos.

MAYO

02 de mayo - Sigue repetición de tributos. Principios aplicables, problemas en el derecho positivo nacional; legitimación, competencia, reparación de los prejuicios por pagos indebidos.

07 de mayo - Ejecución y cautela del crédito tributario.

9 de mayo – ILÍCITOS TRIBUTARIOS - Concepto. Principios y contenido. Diferencias con el derecho penal común. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios y de las sanciones. Procedimiento en vía administrativa; participación del presunto infractor (vista y presentación de pruebas); concepto de resolución fundada y de administración tributaria.

14 de mayo - Tipos de ilícitos tributarios en el derecho nacional con especial referencia a los siguientes: Mora, contravención-

16 de Mayo – Defraudación, instigación pública al no pago de tributos y omisión de pago
Clausura de establecimientos, normas especiales en materia aduanera.

21 de mayo - DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO - Concepto. Criterios de atribución de la potestad tributaria. Doble imposición internacional. Noción. Causas. Medios para solucionarla. Modelos de convenio para evitar la doble imposición (OCDE/ONU). Principales características y asignación de potestad tributaria. Red de CDIs uruguayos.

23 de mayo - Modalidades de intercambio de información tributaria y normas vigentes en Uruguay para participación del contribuyente. Breve noticia de los nuevos desarrollos internacionales (Pilar 1; Pilar 2 de la OCDE).

28 de mayo- clase ajuste de temas y repaso de Parcial

30 de mayo - último escrito

